

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN

#### Proyecto de reparcelación en unidad de ejecución OE-3

Recibido proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución OE-3.1 en la localidad de Ordoñana, situada en la parcela 234 polígono1, presentado por Arkaitz Ortiz de Arri García de Albéniz y Usuri Gorriz Preboste, de conformidad con el artículo 163.3.a) de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento.

En Ordoñana, a 18 de octubre de 2022

*La Alcaldesa*

*ERIKA LETAMENDI HURTADO*